



45º CONGRESO ESPAÑOL DE ACÚSTICA
8º CONGRESO IBÉRICO DE ACÚSTICA
EUROPEAN SYMPOSIUM ON SMART CITIES AND
ENVIRONMENTAL ACOUSTICS

**LA NUEVA ORDENANZA DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA DE
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE CONTRA LA EMISION DE RUIDOS
Y VIBRACIONES**

Fuensanta Vizuete Cano
Jefe de Calidad Ambiental del Servicio de Medio Ambiente
Concejalía de Medio Ambiente
Ayuntamiento de Murcia

RESUMEN

La vigente Ordenanza Municipal sobre Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones del Ayuntamiento de Murcia, fue aprobada mediante acuerdo plenario de 30 de marzo del año 2000, siendo por tanto anterior, tanto a la normativa estatal en la materia como a la nueva normativa autonómica, por lo que era necesario adaptarla a la citada normativa, y también a las nuevas situaciones sobre contaminación acústica que se plantean actualmente en el municipio.

Con la nueva **Ordenanza** el Ayuntamiento pretende dotarse de mecanismos eficaces en la lucha contra el ruido, preservando los niveles sonoros ambientales, e interviniendo frente a determinados emisores acústicos.

La Ordenanza surge desde el consenso, y con el convencimiento de que se puede lograr una conciliación entre el descanso de los vecinos, un ambiente acústico de calidad y el desarrollo de las actividades económicas.